

LAS NAVAS DEL MARQUES SERRANIA Y SEÑORIO

Las Navas del Marqués es uno de los lugares más acogedores de la serranía castellana. Su clima, paisaje, distracciones y paseos, atraen a esta villa abulense durante las vacaciones y los fines de semana a muchas familias y excursionistas. La tradición veraniega de Las Navas goza de gran solera. Es muy antigua; un clásico del veraneo serrano. Es una de las primeras estaciones que los madrileños eligen siempre, por sus cualidades, para disfrutar del sosiego y la tranquilidad que ofrece la grandiosa estampa de su naturaleza ambiental, la suave brisa de su estío, las saludables aguas de sus fuentes y el entorno de sus robledos y pinares.

TELEFONO DE INFORMACIÓN:
91 897 20 00



ORGANIZA

**Excmo. Ayuntamiento de
LAS NAVAS DEL MARQUES
CONCEJALIA DE CULTURA**



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

**XIII
CONCURSO DE PINTURA
RAPIDA AL AIRE LIBRE**

**LAS NAVAS DEL
MARQUES**

Lunes, 11 de Agosto de 2014



El Ayuntamiento de Las Navas del Marqués convoca el XIII CONCURSO DE PINTURA RAPIDA AL AIRE LIBRE con arreglo a las siguientes BASES:

1. Podrán tomar parte en este concurso cuantos artistas la deseen, de cualquier nacionalidad, con una sola obra de estilo y técnica libre, teniendo como tema: LAS NAVAS DEL MARQUES. El concurso tendrá lugar el Lunes día 11 de agosto de 2014.
2. La inscripción para participar se hará el mismo día 11 de agosto de 08'00 a 10'00 horas en el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, Plaza de la Villa nº 1. A tal fin se cumplimentará un impreso de inscripción con los datos del concursante.
3. Las obras tendrán como mínimo unas dimensiones de 81 x 60 cm., los soportes serán presentados en color blanco para su certificación y sellado en el Ayuntamiento de esta Localidad el mismo día 11 de agosto en el acto de la inscripción. Sólo se admitirá un soporte por concursante. Cada participante debe ir provisto de todo el material que pueda necesitar para realizar su obra, así como el material adecuado para recoger los restos generados por pintura y/o disolventes y depositarlos en los puntos limpios.

4. Las obras se entregarán entre las 20'00 y las 21'00 horas del mismo día 11 de agosto en el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués. Las obras solo podrán ser firmadas después del fallo del jurado.

5. Se establecen los siguientes premios:

1^{er} PREMIO: 1.200 €

2^o PREMIO: 900 €

3^{er} PREMIO: 500 €

El importe de los premios quedará sujeto a las retenciones legalmente establecidas.

Los premios podrán declararse desiertos.

6. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, que se reserva todos los derechos sobre las mismas, incluido el de reproducción.

7. El fallo del Concurso y la entrega de premios tendrán lugar el jueves día 14 de agosto de 2014, a las 21'00 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, Plaza de la Villa nº 1.

8. El Jurado del Concurso, cuyo fallo será inapelable, estará integrado por conocidas personalidades del mundo del arte y la cultura.

9. La retirada de las obras no premiadas se realizará en el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués a partir de las 21'30 horas del mismo día 14 de agosto y durante el día siguiente hábil en horario de oficina. De no cumplir este requisito, se entenderá que el Autor renuncia a su recogida y a poder ejercer cualquier derecho sobre su obra.

10. El Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués se inhibe de toda responsabilidad por pérdida de las obras que concurren a este concurso derivada de robo, incendio, extravío, etc., así como por los daños que puedan sufrir tanto en los actos de recepción y devolución como en el tiempo que estén bajo su custodia.

11. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado. La organización del Concurso se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria. El hecho de participar en este premio supone, por parte de los concursantes la aceptación de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.